

## Normas de estilo para artículos científicos

Nombre y Apellidos (Calibri 12, interlineado 14, versalitas, negrita, justificada a la izquierda)

Vinculación institucional (Calibri 10, interlineado 14, redonda, justificada a la izquierda) Correo electrónico institucional (Calibri 10, interlineado 14, cursiva, justificada a la izquierda)

Título (Calibri 16, interlineado 22, negrita, justificada a la izquierda). Antes y después del título se dejará un espaciado de cuatro saltos de línea de 12 puntos.

Resumen (Calibri 10, interlineado 12, versalitas, negrita, justificada a la izquierda): entre 150 y 250 palabras (Calibri 10 interlineado 12, redonda, justificada). Sin sangrado.

Palabras clave (Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada): entre 3 y 5 palabras separadas por comas (Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada). Sin sangrado.

Abstract (Calibri 10, interlineado 12, versalitas, negrita, cursiva, justificada a la izquierda): entre 150 y 250 palabras (Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada). Sin sangrado.

Keywords (Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada): entre 3 y 5 palabras separadas por comas (Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada). Sin sangrado.

Los epígrafes y subepígrafes van numerados sin sangría. Se contemplan hasta tres niveles entre los epígrafes:

- 1. Epígrafe de primer nivel (Calibri 12, interlineado 15, negrita, sin sangrado)
- 1.1. Subepígrafe de segundo nivel (Calibri 12, interlineado 15, negrita, cursiva, sin sangrado)
- 1.1.1. Subepígrafe de tercer nivel (Calibri 12, interlineado 15, cursiva, sin sangrado)

El cuerpo de texto va en Calibri 12, interlineado 15, redonda y justificada. Entre párrafos se deja un salto de línea adicional de 15 puntos.

Las figuras (cuadros, tablas, gráficas, fotografías, etc.) van numeradas en arábigos y deben contar con un título descriptivo en la parte superior (Calibri 11, interlineado 13, negrita, justificada) con un salto de línea de separación de 13 puntos, así como la indicación de la fuente al pie de cada figura (Calibri 9, interlineado 11, redonda, justificada) precedido de un salto de línea de 11 puntos. Las tablas tendrán una altura de fila de 1cm.



Las notas a pie de página se utilizan exclusivamente para aclaraciones fuera del texto principal. Van en Calibri 9, interlineado 11, redonda, justificada. Las llamadas a nota van en Calibri 12, redonda.

Las citas textuales van siempre entrecomilladas y si superan las cuatro líneas van en párrafo aparte, Calibri 10, interlineado 12, redonda y con una sangría izquierda de 2,5 cm.

El sistema de referencias utilizado para todo el artículo es el Harvard o parentético en texto principal: paréntesis con apellido o apellidos del autor (en minúscula salvo la inicial), año y página o páginas (Rodríguez, 2011: 5-6).

Todos los artículos deben incluir un epígrafe final titulado Referencias que contenga, ordenadas alfabéticamente según el apellido de los autores, las obras citadas, en Calibri 12, interlineado 15, redonda, justificada, mayúscula en los apellidos de los autores y cursiva en los títulos de los libros y nombres de revista. Entre obras se deja un interlineado adicional de 15 puntos. El modelo es el siguiente:

#### Libros:

VIÑAS, M. (2000): Técnicas de Infografía. Variables creativas metodológicas en el desarrollo de la imagen digital, Madrid, McGraw-Hill.

# Capítulos en libros y obras colectivas:

LAFUENTE, P., y VERÓN, J. J. (2013): "El uso de Twitter por los líderes de las organizaciones políticas minoritarias en la campaña electoral de las generales de 2011", en CRESPO, I. (dir.): Partidos, medios y electores en procesos de cambio. Las elecciones generales españolas de 2011, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 541-565.

#### Artículos:

BONAUT, J., y OJER, T. (2012): "Programación deportiva en la televisión franquista: la conquista de la calidad a través de la innovación", *Anàlisi*, nº 46, pp. 69-87.

Documentos en Internet: se siguen las pautas anteriores y se añaden la URL que dé acceso a ese documento y la fecha de acceso.

CATALÁ, M., y DÍAZ, Ó. (coord.) (2014): *Publicidad 360º*, Zaragoza, Ediciones Universidad San Jorge. Disponible en <a href="http://ediciones.usj.es/?p=741">http://ediciones.usj.es/?p=741</a>. Consultado el 28-5-2014.

Todo artículo termina con un perfil curricular del autor o autores en Calibri 10, interlineado 12, redonda, justificada, de entre 50 y 100 palabras, con título en Calibri 12, interlineado 15, negrita.

La extensión total del artículo (incluyendo desde el título hasta el perfil curricular) oscila entre un mínimo de 5.000 y un máximo de 10.000 palabras.



## Normas de estilo para reseñas

Las reseñas tienen una extensión entre 1.000 y 1.500 palabras. El tipo de letra es Calibri, 12, interlineado 15, redonda, justificada. No contienen citas excepto del propio texto de la obra reseñada.

Van precedidas de los datos del libro reseñado en Calibri, 12, interlineado 15: autor, título (en cursiva), ciudad, editorial, año y número de páginas, seguido del ISBN:

Pilar Irala Hortal y Víctor Manuel Pérez Martínez (coord.), *Cibermedios: palabra, imagen y tecnologia*, Zaragoza, Ediciones Universidad San Jorge, 2013, 132 pp. ISBN: 978-84-939670-0-0.

Como orientación, el cuerpo de la reseña puede incluir algunos datos breves del autor, una sinopsis del contenido del libro, citas de la obra que justifiquen lo expuesto por el autor, una valoración crítica argumentada y una conclusión que aporte al lector el valor de la obra reseñada.

Tras el cuerpo debe figurar el nombre y apellidos del autor de la reseña, en Calibri, 12, interlineado 15, redonda, justificado a la derecha.

### Aviso sobre la ortografía

La Real Academia Española ha publicado, en los últimos años, dos obras de referencia para la norma lingüística: Nueva Gramática de la Lengua Española (2009) y Ortografía de la Lengua Española (2010), incorporando novedades en todos los ámbitos y planos del sistema lingüístico (ortográfico, fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y léxico).

Las dos obras publicadas por la RAE se convierten, en el momento presente, en las dos obras de referencia para el uso y aplicación de la norma lingüística que, siguiendo la línea de las últimas aportaciones bibliográficas de la Academia, responden a una norma de política panhispánica.

El uso de la lengua inglesa debe responder a las convenciones lingüísticas de este idioma.